

SOLICITO RECLAMO EN PROCESO DE ENCARGATURA

DE DIRECCIÓN ETAPA PROMOCIÓN INTERNA

SEÑORITA DIRECTORA DE LA UGEL EL DORADO, PROVINCIA DE LA MISMO, REGION SAN MARTIN.

S.D.

Yo, ALEX ROY CHUJUTALLI CHUJUTALLI, identificado con DNI N° 01060791, con dirección actual en el Jr. Tacna s/n, del Distrito de San Martín Provincia de el Dorado, Región San Martín, con el debido respeto que se merece, me presento y expongo lo siguiente:

Que, habiendo desarrollado el proceso de evaluación de acuerdo al cronograma establecido, se ha llevado la evaluación correspondiente, en donde se ha registrado, según los criterios establecidos que estipula la **R,D N° 165-2022, en donde estable en uno de los criterios me consideren el puntaje correspondiente por el tiempo de experiencia en el cargo, en la cual adjunto la resolución Directoral que adjunto, donde estipula la vigencia de 01/03 al 31/12/1997 y por ende me corresponde un puntaje proporcional, sabiendo que a partir de 6 meses la norma estipula un puntaje correspondiente.** Asimismo, mi título especifica como docente de la **ESPECIALIDAD DE HISTORIA Y GEOGRAFIA** y no como docente de **Lengua y literatura** como menciona en los resultados preliminares. Por tales motivos indicados en dicho documento en líneas arriba, me consideren dicho reclamo.

POR TAL MOTIVO:

Ruego a usted señorita Directora acceder a mi solicitud por ser de justicia que deseo alcanzar.

San Martín , 28 de abril del 2023.



.....
Profesor ALEX ROY CHUJUTALLI
DOCENTE NOMBRADO

Alex Ley Chujatalli Chujatalli
col. Est. "Tupac Katari" - Alca
El Dorado

RESOLUCION SUBREGIONAL DE EDUCACION N° 0374

DIRECCION SUBREGIONAL DE
EDUCACION TARAPOTO
REGION SAN MARTIN
OFICINA DE ADMINISTRACION

Tarapoto: 18 ABR 1997

Visto los documentos adjuntos:

CONSIDERANDO:

Que, en la jurisdicción de la Dirección Subregional de Educación de Tarapoto, existen plazas Directivas y Jerárquicas vacantes, que requieren ser cubiertas mediante Encargaturas;

Que, procede Encargar los Puestos de las plazas Directivas y Jerárquicas a los servidores que se indica en la parte Resolutiva; quienes deberán asumir la responsabilidad que los Puestos requieren a fin de asegurar el normal funcionamiento de los servicios Técnico Pedagógico y Administrativos de los planteles;

Que, para atender la presente acción de administración de personal es necesario reconocer sólo para efectos de pagos de remuneraciones por los servicios que vienen prestando los servidores que se especifica en la parte resolutiva de la presente resolución;

Estando a lo informado por el Equipo de Escalafón de la Oficina de Administración; y

De conformidad con la RM N°032-93-PRES, que aprueba el Reglamento de la Organización y Funciones de los Consejos Transitorios de Administración Regional; RM, No. 0330-93-ED; Ley No. 25212; DS. No. 18-90-ED-Reglamento de la Ley del Profesorado; Ley No 25706 Ley del presupuesto para 1997; DS. No 001-77-PR/INAP; DL No. 25762 Ley Orgánica del Ministerio de Educación;

SE RESUELVE:

1.-ENCARGAR LOS PUESTOS, a los servidores que a continuación se indica:

a). A don Alvaro CHAVEZ SALDANA, CM. N° 02857791; Actual Profesor por horas en el CE. "Cleofé Arévalo del Aguila" de la Banda de Shilcayo, con Título de Profesor de Educación Secundaria N° 07175-G; Especialidad: Area Principal: Ciencias Naturales, Area Secundaria Educación Física; IV Nivel Magisterial; 24 horas cronológicas; con más de 21 años de servicios oficiales al 02-01-97; a desempeñar el cargo de DIRECTOR del mismo Centro Educativo donde labora, quien deberá asumir la responsabilidad que el puesto requiere. VIGENCIA: A partir del 01-03 hasta el 31-12-97. VACANTE: Por el Cese de don Antonio WHITEBURY SABLICH, según RD.SRE. N° 0580-96.

b).- A doña Máxima del Carmen AREVALO AREVALO; CM. N°02083302; Actual Profesor de Aula en el CE. "Cleofé Arévalo del Aguila" Nivel-Primario de la Banda de Shilcayo, con Título de Profesor de Educación Primaria N° 00015-G; V Nivel Magisterial; 30 horas cronológicas; con más de 24 años de servicios oficiales al 02-01-97; a desempeñar el cargo de SUB DIRECTORA del mismo Centro Educativo donde labora, quien deberá asumir la responsabilidad que el puesto requiere y percibir a partir del segundo mes del encargo la remuneración equivalente respectiva. VIGENCIA: A partir del 01-03 hasta el 31-12-97. VACANTE: Por el Cese de don Wagner GARCIA VIENA, según RD.USE. N° 0094-93.

c).- A don Jaime JOSEPH FASANANDO; CM. N°02378744; Actual Profesor de Aula en el CE. "Jiménez Pimentel" Nivel-Primario de Taramoto, con Título de Profesor de Educación Primaria N° 08094-G-INIDE; IV Nivel Magisterial; 30 horas cronológicas; con más de 22 años de servicios oficiales al 06-03-97; a desempeñar el cargo de SUB DIRECTORA del mismo Centro Educativo donde labora, quien deberá asumir la responsabilidad que el puesto requiere y percibir a partir del segundo mes del encargo la remuneración equivalente respectiva. VIGENCIA: A partir del 01-03 hasta el 31-12-97. VACANTE: Por la Reasignación de don David Tercero GARCIA GARCIA, según RD.SRE. N° 0271-97.

d).- A doña Libia INUMA SINARAHUA; CM. N°00283533; Actual Profesor de Aula en el CE. N° 0276 de Nauta, distrito de San José de Sisa, Provincia de El Dorado y región San Martín, con Título de Profesor de Educación Primaria N° 01040-P; II Nivel Magisterial; 30 horas cronológicas; con más de 10 años de servicios oficiales al 14-03-97; a desempeñar el cargo de DIRECTORA del mismo Centro Educativo donde labora, pero en el nivel secundario, quien deberá asumir la responsabilidad que el puesto requiere y percibir a partir del segundo mes del encargo la remuneración equivalente respectiva. VIGENCIA: A partir del 01-03 hasta el 31-12-97. VACANTE: Según Presupuesto 1995.

e).- A don Edison MACAHUACHI ARELLANO; CM. N°02988194; Actual Profesor de Aula en el CE. N° 0309 "Tupac Amaru" de Alao, distrito de San Martín de Alao, provincia de El Dorado y región San Martín; con Título de Profesor de Educación Primaria N° 00902-P; III Nivel Magisterial; 30 horas cronológicas; con más de 17 años de servicios oficiales al 24-02-97; a desempeñar el cargo de SUB DIRECTORA del mismo Centro Educativo donde labora, quien deberá asumir la responsabilidad que el puesto requiere y percibir a partir del segundo mes del encargo la remuneración equivalente respectiva. VIGENCIA: A partir del 01-03 hasta el 31-12-97. VACANTE: Según Presupuesto 1993.

f).- A don Alex Roy CHUJUTALLI
CHUJUTALLI; CM. N002133806; Actual Profesor por horas en el CE.
Tupac Amaru de Alao, distrito de San Martín de Alao, provincia
de El Dorado y región San Martín; con Título de Profesor de
Educación Secundaria N0 01433-P; I Nivel Magisterial; 24 horas
cronológicas; con más de 07 años de servicios oficiales al 03-03-
97; a desempeñar el cargo de DIRECTOR, del mismo Centro Educativo
donde labora, quien deberá asumir la responsabilidad que el
puesto requiere y percibir a partir del segundo mes del encargo
la remuneración equivalente respectiva. VIGENCIA: A partir del
01-03 hasta el 31-12-97. VACANTE: Según Presupuesto 1996.

g).- A don Mario Félix SIVIGOTT
CARRERAS; CM. N0084004088; Actual Profesor por horas en el CE. N0
0036 de Barranquite, distrito del mismo nombre, provincia de
Tarma y región San Martín; con Título de Profesor de Educación
Secundaria N0 00135-P; Especialidad: Historia y Geografía; I
Nivel Magisterial; 24 horas cronológicas; con más de 01 año de
servicios oficiales al 21-02-97; a desempeñar el cargo de
DIRECTOR, del mismo Centro Educativo donde labora, quien deberá
asumir la responsabilidad que el puesto requiere y percibir a
partir del segundo mes del encargo la remuneración equivalente
respectiva. VIGENCIA: A partir del 01-03 hasta el 31-12-97.
VACANTE: Según Presupuesto 1994.

h).- A don Milton Iba LOPEZ GRANJA;
CM. N003416700; Actual Profesor por horas en el CE. N0 0777
"General Somoza" de Puerto Lico, distrito de San Cristóbal,
provincia de Piura y región San Martín; con Título de Profesor
de Educación Secundaria N0 00150-P; Especialidad: Matemática; III
Nivel Magisterial; 24 horas cronológicas; con más de 15 años de
servicios oficiales al 20-02-97; a desempeñar el cargo de
DIRECTOR, del mismo Centro Educativo donde labora, quien deberá
asumir la responsabilidad que el puesto requiere y percibir a
partir del segundo mes del encargo la remuneración equivalente
respectiva. VIGENCIA: A partir del 01-03 hasta el 31-12-97.
VACANTE: Por la Resignación de doña María Elena SHUPINGARUA
BRUNA, según R.D. N0 0009-96.

2.- RECONOCER, sólo para

efectos de pagos de remuneraciones por los servicios que vienen
prestando los servidores que a continuación se indica:

i).- A doña Katy Margarita FLORES
LUNA, CM. N0 04720774; con título de Profesora de Educación
Secundaria N0 01315-P; Especialidad: Matemática; I Nivel
Magisterial; Exp. N0 3595-97.

SITUACION DE DESTINO

REMUNERACION PRINCIPAL	: S/. 26.04
JORNADA LABORAL	: 24 horas cronológicas
CARGO	: Profesor por horas
CENTRO DE TRABAJO	: CE. "Cleofé Arévalo del Aguila"
USAR, DIST. Y PROV.	: La Honda de Shiles, San Martín
VIGENCIA	: A partir del 01-03 hasta el 31-12-97
COMO REMPLAZANTE	: Por la Encargatura de don Alvaro CHAVEZ GALDANA, según Numeral 1ro. inciso "a" de la presente Resolución.

b).- A doña Martha Luz CABRERA
FLORES; CM. No 00566055; con título de Profesora de Educación
Primaria No 01016-F; 1 Nivel Magisterial; Exp. No 2432-97.

SITUACION DE DESTINO

REMUNERACION PRINCIPAL : S/.28.53
JORNADA LABORAL : 30 horas cronológicas
CARGO : Profesor de Aula
CENTRO DE TRABAJO : CE. "Cinco Pimientos" Nivel-Primaria
LUGAR, DIST. Y PROVIN. : Tarapoto, San Martín
VIGENCIA : A partir del 01-03 hasta el 31-12-97
COMO REEMPLAZANTE : Por la Encargatura de don Jaime JOSEPH
FASANANDO, según Numeral 1ro. inciso
"c" de la presente Resolución.

c).- A doña Cesar RIVAS VASQUEZ;
CM. No Registra; con título de Profesora de Educación Primaria
No 01189-F; 1 Nivel Magisterial; Exp. No 1528-97.

SITUACION DE DESTINO

REMUNERACION PRINCIPAL : S/.28.53
JORNADA LABORAL : 30 horas cronológicas
CARGO : Profesor de Aula
CENTRO DE TRABAJO : EE.No 0276
LUGAR, DIST. Y PROVIN. : Huata, Ins. José de Sisa, El Dorado
VIGENCIA : A partir del 01-01 hasta el 31-12-97
COMO REEMPLAZANTE : Por la Encargatura de doña Lilibeth INCHA
SINARAHUA, según Numeral 1ro. inciso
"d" de la presente Resolución.

d).- A don Jaterlin PAJMA DEL
AGUILA; CM. No Registra; con VIII Ciclo de Formación Magisterial;
Sin Nivel Magisterial; Exp. No 3338-97.

SITUACION DE DESTINO

REMUNERACION PRINCIPAL : S/.25.18 "C"
JORNADA LABORAL : 24 horas cronológicas
CARGO : Profesor de Aula
CENTRO DE TRABAJO : CE. "Tupac Amaru"
LUGAR, DIST. Y PROVIN. : San Martín de Alao, El Dorado
VIGENCIA : A partir del 01-04 hasta el 31-12-97
COMO REEMPLAZANTE : Por la Encargatura de don Alex Roy
CHUJUTALLI CHUJUTALLI, según Numeral
1ro. inciso "f" de la presente
Resolución.

e).- A doña Karina DEL AGUILA
PUTPABA; CM. No Registra; con VIII Ciclo de Formación
Magisterial; Sin Nivel Magisterial; Exp. No 2864-97.

SITUACION DE DESTINO

REMUNERACION PRINCIPAL : S/.25.18 "C"
JORNADA LABORAL : 24 horas cronológicas
CARGO : Profesora de Aula
CENTRO DE TRABAJO : CE. No 0030
LUGAR, DIST. Y PROVIN. : Barranquilla, Picota
VIGENCIA : A partir del 01-04 hasta el 31-12-97

COMO REEMPLAZANTE : Por la Encargatura de don Mario Felix SIFUENTES CARDENAS, según Numeral lro. inciso "g" de la presente Resolución.

1).- A don Luis Alfonso GRANDEZ PANDORO; Cm. No Registra; con Estudios Pedagógicos concluidos; Sin Nivel Magisterial; Exp. N° 3168-97.

SITUACION DE DESTINO

REMUNERACION PRINCIPAL : S/.25.25 "A"
JORNADA LABORAL : 24 horas cronológicas
CARGO : Profesor por horas
CENTRO DE TRABAJO : CE. N° 0777 "Manuel Scorza"
LUGAR, DIST. Y PROVIN. : Puerto Rico, San Cristóbal, Picota
VIGENCIA : A partir del 01-04 hasta el 31-12-97
COMO REEMPLAZANTE : Por la Encargatura de don Milton Ibe LOPEZ GRANJA, según Numeral lro. inciso "h" de la presente Resolución.

3.- AFECTESE a la Asignación Específica del Gasto 02 Retribuciones y Complementos - Ley del Profesorado y su modificatoria; Sector 25; Pliego 412; Unidad Gestora 04; Unidad Ejecutora 001; Función 09 Educación y Cultura; Programas 027 y 028 Educación Primaria y Educación Secundaria; Sub Programas 0071 y 0074 Enseñanza Primaria y Formación General; Actividades 1-12043-1-12005 desarrollo de la Educación Primaria de Menores y Desarrollo de la Educación Secundaria de menores.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE

ORIGINAL-FIRMADO


ANDRÉS REATEGUI COLLAZOS
Director de Programa Sectorial II
Dirección Subregional de
Educación Tarapoto

21 ABR 1997

TARAPOTO,

LO QUE TRANSCRIBO A UD. PARA SU
CONOCIMIENTO Y DEMAS FINES

LARC/DPS. II
MHDA/DGA. I (E)
CROE/EA. I
CARCH/EA. I
m. pezo/of. III
T. 08-04-97


Rubén Parales del Aguila
Director Administrativo I
REG-1490 - 20 - COM-1.
C. M. N° 01000437